



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCIÓN DCS 136/2023

Bahía Blanca, 5 de abril de 2023

VISTO:

La solicitud de Cintia Vanesa Marillan, DNI: 32.209.230, para continuar sus estudios de la carrera de Medicina en la UNS, solicitando pase de carrera desde la carrera de Medicina en **FACIMED- Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Comahue**.

Y CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios de la **Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Comahue**, tiene contenidos curriculares diferentes a los planteados en la carrera de Medicina del DCS;

Que aún no se han incluido para la carrera de medicina los RTF para poder considerar este pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 5 de abril;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No dar lugar a la solicitud de la estudiante Cintia Vanesa Marillan, DNI: 32.209.230, de continuar sus estudios de Medicina en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a la solicitante y cumplido, archívese.